

MEMORANDUM UCI-004/2021

De: Sr. Iván A. Betancourt Astete
Unidad Control de Inventario, UCI

A: Sr. Natán Tapia Silva
Subdirector de Administración y Finanzas

FECHA: 14 de junio de 2021

MATERIA: Minuta sobre proceso levantamiento inventario activo fijo

Estimado Subdirector:

Junto a mi cordial saludo, por medio del presente memo UCI-004/2021, informo a usted el estado del arte en relación al proceso de levantamiento de inventario del activo fijo de nuestro Servicio.

MINUTA INFORMATIVA

La Unidad de Control del Activo Fijo, junto a la empresa Surlatina Auditores Consultores, nos encontramos desarrollando el proyecto de levantamiento de inventario de activos fijos del Servicio, a objeto de ser incorporado y registrado en los Estados Financieros vía ajuste contable en asiento de apertura de este año 2021. Adicionalmente a este Objetivo Central, se pretende realizar un Diagnóstico general, determinando si estamos cumpliendo con la resolución N° 16, normativa que estableció la Contraloría General de la República el año 2015.

Por lo anterior y en virtud de la necesidad de realizar este Diagnóstico Institucional, se solicitó en su oportunidad la participación en este proyecto, a todos los colegas involucrados en el proceso. Fue así como se participó a la Unidad de Jurídica, de Gestión de Personas, de Finanzas y de la Subdirección de Planificación. Se les invitó a dos jornadas de capacitación, una en octubre del año pasado y la otra en enero de 2021, donde se les comprometió al envío de una serie de antecedentes que serían necesarios para llevar a cabo este Diagnóstico Institucional.

Entre otros antecedentes solicitados a fecha 31 de diciembre de 2020, se encontraban:

- 1.- Certificados de AVALÚO DETALLADO de los bienes raíces de propiedad del Servicio Local Costa Araucanía. (Solicitado a la Unidad de Jurídica)
- 2.- Licencias médicas por cobrar al 31 de diciembre de 2020. (Solicitado a Unidad Gestión de personas)

3- Número de personas contratados por código del trabajo e indicar días pendientes de vacaciones al 31 de diciembre de 2020. (Solicitado a Gestión de personas)

4- Número de contratos operativos que estén siendo cancelados en el año 2021 y que el inicio de estos haya sido del año 2020 hacia atrás. (Solicitado a Gestión de Personas)

5.- Licencias médicas por cobrar al 31 de diciembre de 2020. (Solicitado a Gestión de Personas)

6- Convenios por FAEP y JUNJI en el periodo 2020 e indicar el monto por rendir al 31 de diciembre de 2020. (Solicitado a Encargado FAEP)

7.- Total de juicios pendientes de sentencia al 31 de diciembre de 2020 los que indiquen el valor estimado. (Solicitado a Jurídica)

8- Indicar cuantos proyectos de inversión (bajo subtítulo 31) están terminados con su respectiva recepción definitiva (Solicitado a Subdirección de planificación).

9- Indicar cuantos procedimientos administrativos contables existen y cuales son. (Solicitado a Unidad de Finanzas)

10.- Análisis de cuentas. (Solicitado a Unidad de Contabilidad)

11- Personal contratado por ADP. (Solicitado a Unidad Gestión de personas)

La situación a esta fecha y tal como se ha venido informando a Sub DAF, es nada de alentadora, dado que del total de los antecedentes solicitados, sólo tenemos como Unidad de Control de Inventario, el 20% de estos antecedentes. Esto resulta particularmente preocupante, por cuanto uno de los objetivos relevantes del trabajo solicitado a la Consultora Surlatina, era precisamente realizar un **“ajuste contable por error al 31 de diciembre de 2020” en términos integrales**, saneando así nuestra Contabilidad. Por otro lado, no contar con los certificados de avalúo fiscal aún, nos impedirá realizar la carga al ERP que como Servicio estamos implementando.

Ante este escenario, el ajuste contable se hará íntegramente en lo relativo a la totalidad de los activos fijos y en lo relativo a los bienes inmuebles y los temas jurídicos, de inversiones y de personas que se mantienen pendientes, deberemos postergarlo hasta el 31 de diciembre de 2021, momento en el cual, se espera obtener toda esta información.

Comento esto, porque comprendiendo que en general, nuestros Servicios Públicos a nivel país, mantienen aún problemas en asuntos esenciales relacionados con el análisis y tratamiento de la información, que por ser extremadamente mecanizado, no es posible tenerla en forma oportuna; nos va afectar transitoriamente, para el cumplimiento de uno de los objetivos muy relevantes que tenemos como Servicio.

Evidencio alguno de estos problemas que pudiesen existir y que nos han impedido avanzar y sobre los cuales vamos a tener que trabajar:

i.- Probables errores de registro de tratamientos contables en la aplicación de la norma de bienes de uso, Res 16 CGR; sean éstos el cálculo de los índices de deterioro, problemas para componetizar los activos inmuebles, cálculos de vida útil, erogaciones capitalizables, entre otros.

ii – Probable Inexistencia de análisis de cuentas contables. Solo existirían mayores contables con algunas glosas explicativas.

iii- Inadecuada comunicación y definición de funciones entre Unidades

iv.- Probable ausencia de manuales de procedimientos, incompletos o desactualizados.

v- Cierta reticencia al cambio, como también necesidad de planificar centralmente el tiempo para poder llevar a cabo estas tareas.

Así las cosas entonces, la última semana de este mes de junio, estaremos haciendo entrega del Informe final de la empresa Surlatina que contendrá entre otros el levantamiento y valoración económica al 31 de diciembre de 2020 de la totalidad de los activos fijos muebles de nuestro Servicio, para luego, continuar posteriormente con el ajuste contable, el monitoreo permanente y control de los activos fijos, bajo la responsabilidad directa de esta Unidad, que deberá asistir en forma constante de información anual a la Unidad de Finanzas, para la correcta valuación de este patrimonio institucional.

Sin otro particular, se despide muy atte



Iván A. Betancourt Astete
Unidad Control de Inventario SLEPCA

CC:

- Archivo UCI